



Expediente: 324/22

Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ BULACIO JOSE GONZALO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/05/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR

90000000000 - BULACIO, JOSE GONZALO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 324/22



H20443413687

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ BULACIO JOSE GONZALO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 324/22.-

CONCEPCION, 04 de Mayo de 2023.-

Encontrándose cumplimentada la medida dispuesta por providencia de fecha 11/04/2023: Vuelvan los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate, conforme fuera ordenado en proveído de fecha 28/03/2023.- RNC.-

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.